

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

ACTA N° 03/2021.

En la ciudad de Asunción capital de República del Paraguay a los **veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno**, siendo las catorce y treinta horas, en el Salón auditorio del Edificio Sede Central de la INC, se reúnen los Miembros del **Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la INC**, designados por Resolución PR N° 60/2021, como representantes de las distintas dependencias de la Institución: Lic. Mirta Mendoza Villa - Coordinadora del CRCC como representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, Lic. Rose Mary Martínez - Gerencia Financiera, Ing. Miguel Ángel Rolón Bogarín - Gerencia Industrial, Ing. Aldo Salvador Saucedo Cañete y Lic. Hernán James Ortiz Otazo - Gerencia Comercial, Lic. María de Fátima Acosta Olmedo - Gerencia Administrativa y de Capital Humano, Lic. Gabriel Adorno Manzoni - Gerencia de Logística, Ing. Edgar Orihuela - Gerencia TIC, Lic. Lizza Noemí Mallada González y Lic. Aníbal Villasboa - UOC, Lic. María Luisa Tufari Riveros - Auditoría General Interna, Abg. Aldo Andrés González Román y Abg. Yrene Brizuela - Asesoría Legal, Abg. Ana María Ibarrola Irala - Coordinación Ambiental, Lic. Diego Saúl Villalba González - Unidad de Proyectos, y el Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción Gral. (SR) Derlis Cáceres González como unidad impulsora; a fin de tratar lo dispuesto para tratar el orden del día el siguiente que fue distribuido por circular de convocatoria N° 3/2021:

ORDEN DEL DIA:

1 – Solicitud de informes a las distintas Gerencias, para el tercer trimestre.

2 – Temas varios

Desarrollo:

Al inicio de la reunión la Lic. Mirta Mendoza en carácter de Coordinador, procede a dar lectura al Acta de la sesión anterior, y luego se pasa al único punto del orden día de la sesión del Comité.

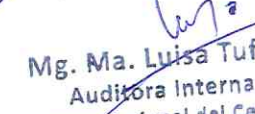
En uso de palabra el Jefe de la UTA, Gral. (SR) Derlis Cáceres, expone la importancia de continuar con la elaboración de los buenos reportes hechos anteriormente gracias a los excelentes informes enviados por las distintas gerencias. Se recuerda enviarlos con la celeridad requerida desde todas las dependencias al que representan a fin de elaborar el tercer informe trimestral conforme al Plan aprobado por Resolución PR N° 90/2021, para presentarlo a la SENAC dentro de los plazos estipulados.

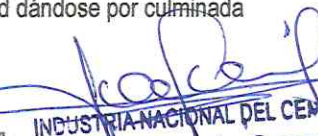
Se recuerda que tienen 10 días hábiles para enviarse a la SENAC el informe parcial, pero se necesitan al menos 5 días para la compilación y edición del material, luego se pone a consideración del Presidente de la INC y luego se envía; por tanto se solicita recibir los informes de cada gerencia a más tardar para el jueves 7 de octubre 2021.

No habiendo más nada a ser tratado, firman abajo los nombrados en prueba de conformidad dándose por culminada la reunión a las 15:30 Hs.

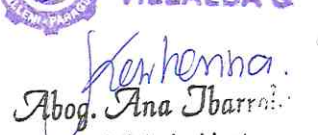

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Lic. Mirta Mendoza
Gestión de Riesgos
UTAS


ANIBAL VILLASBOA
Cont./Seg. Proceso - UOC


Mg. Ma. Luisa Tufari
Auditora Interna
Industria Nacional del Cemento


INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Aldo A. González
Abogado - Mat. 32750
Asesoría Legal


LIC. DIEGO S. VILLALBA


Abg. Ana Ibarrola
Especialista Ambiental
Mat. C.S.J. N° 41.569


Rose Mary Martínez
Lic. en Contabilidad
RUC: 783678-3


Abg. María Yrene Brizuela M.
Mat. N° 34845
Industria Nacional del Cemento


Lic. Edgar Orihuela
Coordinador de Gestión
Industria Nacional del Cemento


DERLIS CÁCERES
Unidad de Transparencia y Anticorrupción - I.M.C.
Coordinador General